



Club de Pesca Punta del Este

Fundado el 27 de marzo de 1944

CONCURSO FOTOGRÁFICO

75° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL CLUB DE PESCA PUNTA DEL ESTE

OBJETIVO: Convocar a aficionados a participar de un certamen de fotografía abierto a todo público, con el fin de que capturen imágenes de nuestro deporte preferido, en el marco de la conmemoración de los 75 años del Club de Pesca Punta del Este.

PARTICIPANTES: Podrán participar todos los amantes de la fotografía, sean profesionales o no, y sin límites de edad.

TEMA: Representación fotográfica de momentos de la pesca deportiva, ya sea en el mar (de embarque o de costa), como en ríos, arroyos o lagunas de la República Oriental del Uruguay.

PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LAS OBRAS:

- A)** Las fotografías podrán ser presentadas en soporte digital o en papel fotográfico, en colores o en blanco y negro, y capturadas con cualquier tipo de equipamiento. No se admiten fotomontajes ni manipulaciones de laboratorio (el jurado se reserva el derecho de solicitar consulta, en caso de duda).
- B)** El tamaño mínimo de las fotografías será de 20 cm. de alto x 30 cm. de base en papel fotográfico, o de 10 megapíxeles en soporte digital.
- C)** Cada concursante podrá presentar hasta un máximo de tres obras, admitiéndose una secuencia de fotografías, que será contabilizada como una única obra.
- D)** Las obras presentadas a concurso se incluirán dentro de un mismo sobre por participante (en el caso de optar por el soporte digital, se aceptarán el CD, DVD o pendrive). En el exterior de este sobre y en un lugar visible deberá figurar el seudónimo elegido por el concursante (no se aceptarán nombres propios, apellidos o números). Los sobres estarán dirigidos a Club de Pesca Punta del Este, Rambla Claudio Williman Parada 3, Punta del Este, C.P. 20.100, Maldonado, Uruguay.
- E)** Cada obra deberá estar identificada con un título, deberá figurar el seudónimo del autor y la fecha de la toma.



Club de Pesca Punta del Este

Fundado el 27 de marzo de 1944

F) Dentro del sobre que contiene las obras se pondrá otro sobre cerrado, que será caratulado con el seudónimo escogido. En su interior se incluirán los datos que identifican al concursante, a saber: SEUDÓNIMO, NOMBRE Y APELLIDOS, CÉDULA DE IDENTIDAD, DOMICILIO, TELÉFONO, E-MAIL, todo esto escrito en forma legible, con letra imprenta.

G) Las obras presentadas a concurso pasarán a ser propiedad del Club de Pesca Punta del Este, organizador del certamen, quien dispondrá de las mismas para utilizarlas oportunamente con fines de promoción y difusión, no teniendo los participantes nada que reclamar.

PLAZO: El plazo de recepción de las obras se extenderá hasta el **15 de marzo de 2019 a las 17:00** y bajo ningún concepto se considerarán obras recibidas con posterioridad a dicha fecha.

JURADO: El Jurado estará integrado por los señores Ricardo “Chango” Figueredo, fotógrafo del diario “El País” y Punta Press, quien actuará como Presidente del mismo; Andrés Prilassnig de la Casa de Remates Artes & Alhajas, y Luis Borsari Brenna, Director de Turismo de la Intendencia de Maldonado.

FALLOS: Los fallos se harán públicos en ocasión del 75º aniversario del Club, el día **27 de marzo de 2019**. Las decisiones del Jurado serán inapelables. Éste podrá además declarar desierto el certamen.

PREMIOS: Se entregarán distinciones a los tres mejores trabajos a juicio del Jurado calificador. El premio consistirá en una obra de arte para cada uno de los ganadores, donadas por la Casa de Remates Artes & Alhajas. Si a criterio del Jurado existiesen otros trabajos que merecieran distinción, el mismo tendrá facultades para disponer menciones especiales.

CEREMONIA DE PREMIACIÓN: La entrega de premios se realizará en el Restaurante Charrúa (contiguo a la Sede Social del club) en fecha a definir en la **primera quincena de mayo**, en ocasión de la cena de cierre del Torneo Internacional de pesca “Cono Sur” a la que los ganadores del presente concurso serán invitados junto con un acompañante.

OTRAS CONSIDERACIONES: La sola participación en el certamen implica la aceptación de estas bases por parte de los inscriptos. Cualquier circunstancia no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado.